



Expediente: 385/09

Carátula: VILLAFANE MONICA ROSA C/ EMPRECON S.A. Y OTROS SI/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VI

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/06/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20228779920 - VILLAFANE, MONICA ROSA-ACTOR

90000000000 - KONAVLE S.A., -DEMANDADO

201112464531 - JEREZ, VÍCTOR-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - BRANDENBURG, PEDRO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - ROTHE, EDUARDO ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - DANESI, HUGO MARIANO-POR DERECHO PROPIO

20228779920 - PALACIO, ANGEL MIGUEL-POR DERECHO PROPIO

20078404508 - PETRA, ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - SORIA, SEGUNDO JOSÉ-POR DERECHO PROPIO

20285348421 - EMPRECOM S.A., -DEMANDADO

20285348421 - PAZ, RICARDO JOSÉ TOMAS-POR DERECHO PROPIO

20282229162 - BERKLEY INTENATIONAL A.R.T. S.A., -CODEMANDADO 2

20282229162 - PADILLA, GERARDO FELIX-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 385/09



H103064462124

**JUICIO: VILLAFANE MONICA ROSA c/ EMPRECON S.A. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.-
EXPTE. N° 385/09 .-**

San Miguel de Tucumán

I) Proveyendo el escrito presentado por la co-demandada Berkley International ART SA en fecha 31/05/23:

Al punto 1): Téngase presente. Al punto 2): Téngase presente el recurso de apelación interpuesto y resérvese para ser proveído oportunamente. PREVIO a todo trámite NOTIFIQUESE en domicilio real la sentencia definitiva dictada en autos. A tal fin procédase al diligenciamiento de la cédula ley 22.172 correspondiente y adjunte el interesado bonos de movilidad.- Al punto 3): Téngase presente el recurso de ACLARATORIA interpuesto por la presentante para ser proveído oportnamente una vez cumplido lo ordenado precedentemente.-

II) Proveyendo el escrito presentado por la demandada Emprecom S.A. en fecha 01/06/23:

Téngase presente el recurso de apelación interpuesto y resérvese para ser proveído oportunamente una vez cumplido lo ordenado precedentemente.- 385/09 GGJA

Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo VIa. Nom.

Actuación firmada en fecha 06/06/2023

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.